UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 22 SEP 2008

V I S T O:

La Nota Nº 526/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Mg. Silvia FERRARI y Mg. Carlos ALBRIEU realizarán una salida de campo a la localidad de Rio Turbio, con los alumnos de la cátedra Manejo de FAUNA pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 24 de Septiembre del corriente año, a fin de asistir a la Audiencia Pública que se realiza con motivo de la Obra de la Mega-usina que se construirá en el área de la Cuenca Carbonifera;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del correspondiente de cada uno de los participantes;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Mg. Silvia FERRARI y Carlos ALBRIEU, a la localidad de Río Turbio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Lorena Juliana MARTINEZ	29.772.494	28/02/83
Tamara ALBARRACIN SANTILLAN	31.311.498	13/01/85
Mónica ISLA VERA	28.156.196	22/07/80
Alejandro Bernabé ACOSTA	31.151.363	01/08/84
María Lucrecia REPETTO	29.018.633	18/07/81
Máximo Sebastián GARCIA	23.056.347	25/05/74
Norma Angélica JAIME	32.004.519	20/01/86

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaria de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº 468

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 22 SEP 2008

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G